

DATOS Y DOCUMENTACION REQUERIDA
AL PERSONAL DOCENTE

- Foto carnet 4 x 4. **DOCENTES: 1 (UNA); NO DOCENTES: 2 (DOS)**
- **Original y fotocopia de la siguiente documentación:**
 - D.N.I. (1º y 2º hoja y cambio de domicilio – si existiera), y Cedula de Identidad (de poseer)
 - Constancia de C.U.I.L – Descargado de www.anses.gob.ar
 - Titulo y/o Certificado de Estudios (Primarios, secundarios, Terciarios, Universitarios, Doctorado). Traer el máximo alcanzado, en caso de ser estudiante universitario traer copia de libreta con la materia aprobada de la cátedra de su designación, de no poseerla Certificado Analítico original.
 - Matricula Nacional Profesional
 - Curriculum Vitae
 - Certificación de Servicios de Empleos Anteriores. Docentes: Formulario 6.2 "Certificación de Servicios y remuneraciones", **EN BLANCO** – ANSES – bajar de www.anses.gob.ar – **Impreso en dos hojas doble faz**
 - Fotocopia del Acta de Matrimonio
 - Documento y Constancia de C.U.I.L del Cónyuge
 - Hijos: Fotocopia de Partida de Nacimiento, Fotocopia de D.N.I y constancia de C.U.I.L .
 - En caso de corresponder adjuntar: Certificado Único de de Discapacidad – Testimonio de Sentencia de Adopción.
- **Datos Adicionales Requeridos:**
 - Grupo Sanguíneo
 - Padres: Apellido y Nombres, tipo y numero de documento, estado civil, fecha de nacimiento o defunción, nacionalidad.
 - Beneficiarios del seguro de Vida: Apellido y Nombres, tipo y número de documento, domicilio, fecha de nacimiento y Constancia de C.U.I.L de los beneficiarios. (hasta 3)
 - Constancia de C.U.I.L de todos los familiares que sean declarados.

LA PRESENTACION EN TERMINO DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EVITARA DEMORAS EN EL PAGO DE LOS ADICIONALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER.

DE NO PRESENTARSE EN FORMA INMEDIATA NO PODRA SER INCLUIDO EN PLANILLA DE HABERES.

**Concurrir a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes,
de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs.**